

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO
FEDERAL
V LEGISLATURA
ESTENOGRAFIA PARLAMENTARIA



V LEGISLATURA
PRIMER AÑO DE EJERCICIO

Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto y Cuenta Pública
(Reunión de Trabajo)

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA

Salón Cuatro
Gante 15 2° Piso

22 de febrero de 2010

EL C. PRESIDENTA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Buenas tardes, compañeras y compañeros. Le vamos a pedir al diputado Erasto Ensástiga que dé cuenta del quórum para instalar formalmente la sesión de Comisiones Unidas de Hacienda y Presupuesto.

EL C. SECRETARIO DIPUTADO ERASTO ENSASTIGA SANTIAGO.- Me pasan por favor la lista.

Están presentes los diputados: diputada Valentina Batres, diputado Rafael Calderón, diputado Maximiliano Reyes, diputada Aleida Alavez, diputado Alejandro Carbajal, diputado Guillermo Orozco Loreto, diputado Juan Pablo Pérez Mejía, diputado Erasto Ensástiga, diputado Octavio Guillermo West, diputada Maricela Contreras, diputado José Alberto Couttolenc, diputado Fernando Cuellar, diputado José Giovanni Gutiérrez, diputado David Razú, diputado Guillermo Sánchez Torres y diputado Mauricio Tabe Echartea.

Hay quórum legal, Presidenta.

LA C. PRESIDENTA.- Quiero comentarles un poquito la tardanza de la Comisión para iniciar trabajos, traemos un dictamen que incorpora todas las listas, porque aún cuando haya dos cambios, se tienen que volver a imprimir todas las listas que hace referencia el artículo Vigésimo Primero Transitorio del Código Fiscal, que son las listas de las manzanas por Delegación, las listas de las manzanas catastrales en la clasificación que ordena el Transitorio en popular, baja, media y alta.

Tenemos un pequeño problema técnico para imprimirlas todas para que cada uno de los diputados pueda tenerla, y a su vez le hemos pedido que esté presente la parte técnica de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal, directamente los técnicos que son los subprocuradores de la Tesorería; no perdón, Subtesorera de Catastro, para que nos pueda explicar los cambios o la propuesta que está haciendo el Gobierno del Distrito Federal, que es la que se ha sometido a consideración para su dictamen, y presenta algunas reclasificaciones de manzanas, y si no apareciera un dato de enlistado de números que difícilmente nos va a decir algo que aporte a la discusión en la Comisión. Están por conformarnos la hora en la que podría estar presente para que la explicación sea integral.

Por demás tenemos unos artículos del Código Fiscal, que ya está listo el dictamen, que entra en mismo universo, es un solo dictamen y es un dictamen en negativo que desecha 5 propuestas de modificación al Código Fiscal.

Entonces si no tienen mayor inconveniente, que mandáramos a receso para que pudiéramos hacerle llegar la información completa, la puedan estudiar, leer prontamente, para que podamos regresar a dictaminar. Es un solo dictamen, entonces no podríamos entrar a dictaminar una parte y otra parte del dictamen no.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Oiga diputada, y para cuándo cree que estén los dictámenes, porque realmente.

LA C. PRESIDENTA.- Si nos permite.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Digo, desde el viernes estamos esperando, nos dicen que el sábado, nos dicen que hoy, y la verdad sí queremos estudiar los dictámenes, sí queremos entrar a fondo en los

dictámenes. Entonces nada más que nos den una fecha para no hacernos venir a decirnos que van a llegar mañana o que van a llegar pasado mañana.

Muchas gracias.

Con todo respeto ¿eh?

LA C. PRESIDENTA.- Gracias. Diputada Aleida y después el diputado Calderón.

LA C. DIPUTADA ALEIDA ALAVEZ RUIZ.- Gracias, diputada Presidenta.

De igual forma, yo entiendo, porque este trabajo no tiene dos días, el grado de complejidad que es modificar a partir del número de manzana catastral la estratificación que le corresponde, de hecho por eso también, y qué bueno que la Secretaría Técnica nos esté respaldando en esto, estamos pidiéndole, bueno, se lo hicimos de manera informal pero se lo hago ahora en esta sesión, que haya la forma que ubiquemos en el Código Fiscal la asignación de la estratificación por manzanas de acuerdo a los planos, que fue como trabajamos, para que así entonces para toda la gente sea más legible, más didáctico, que puedan encontrar qué estratificación les corresponde a partir de este índice que está actualizando las tarifas en la Ciudad de México.

Entonces yo creo que bien vale la pena, si están haciendo ese esfuerzo en la Secretaría Técnica, esperar a que nos tengan listo este dictamen y entonces tener un Código Fiscal legible, didáctico, que permita que todos los usuarios tengan la forma de tener acceso a este documento, que es además público, pero también por lo que dejamos habilitado en alguno de los Transitorios del Código Fiscal, en donde estamos dándole pauta a la gente que independientemente de la actualización que hagamos como diputados y la propia Tesorería, tengan ellos una ventanilla abierta en Tesorería para que actualicen su manzana y estratificación.

Entonces estamos con esto cubriendo una fase de lo que es la actualización en todas las manzanas, pero yo creo que hay que dejar muy claro, muy legible en el Código Fiscal que la gente acceda a este instrumento para que entonces pueda hacer valer alguna inconformidad o duda que tenga con respecto al estrato que le ha sido asignado.

Entonces yo creo que bien vale la pena, si la Secretaría Técnica nos está ayudando en eso, pero que sí nos dijeran, bueno, en qué momentos estamos listos para entonces tener este material.

LA C. PRESIDENTA.- Ustedes tienen en sus manos, perdón, diputado Calderón, adelante.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- No, por favor.

LA C. PRESIDENTA.- Ustedes tienen en sus manos ya una copia del dictamen, este es el dictamen a discusión. Como ustedes verán, es el dictamen en el que se está dictaminando a favor, falta que tengan en sus manos el dictamen que desecha otras propuestas de modificación al Código Fiscal.

Algunas de estas propuestas han sido propuesta de la Comisión en negativo dado su impacto en la recaudación de ingresos al Gobierno del Distrito Federal. Por esa razón nos quisimos esperar hasta el final para que pudiéramos tener una propuesta seria que presentar y no tuviéramos problemas de manera integral.

Por eso hemos hecho este dictamen con toda responsabilidad, independientemente que quede sujeto a la decisión y a la discusión de estas dos Comisiones que están trabajando unidas para su dictaminación.

Lo que quedaría pendiente de entregarles, y más allá de entregarles un listado, es esta parte del dictamen que son toda la relación de manzanas catastrales y que poco va a informar si se las pasamos tal cual como anexo del dictamen. Lo que estamos buscando es que la información, como dice la diputada Aleida, pueda ser visualizada por los planos del Distrito Federal y efectivamente pueda venir alguien del área técnica de la Secretaría de Finanzas a explicar lo que se reclasificó de manzanas catastrales, que es exactamente este listado.

Entonces, yo les pediría que pudiéramos estudiar este dictamen y que nos pudiéramos ver a las ocho de la noche para dictaminar, previa información visual que nos haga el área técnica de la Secretaría de Finanzas. Esa sería la propuesta.

Este dictamen no solamente trae la reclasificación de manzanas sino trae la modificación de otros artículos del Código Fiscal.

Diputado Rafael Calderón.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Gracias, Presidenta.

La verdad también yo quiero externar mi preocupación. Como lo hemos comentado, pareciera algo similar a lo que ya vivimos el día 23 de diciembre, en donde ojalá que a esa hora podamos tener un avance.

A mí me gustaría que existiera mucha claridad en este aspecto de las manzanas para que pudiéramos tener una muy buena discusión aquí en comisiones. Yo lo que he estado solicitando directamente al Tesorero, que al día de hoy no se me ha podido entregar, porque a su vez algunos ciudadanos y vecinos así lo requieren, no sólo que se presente en mapas, porque hemos detectado que en los mapas existen imprecisiones y errores, que se nos pudiera indicar en las manzanas qué colonias comprenden pero de manera escrita para que pudiéramos tener una visualización mejor. Ese es mi único punto de vista, no se nos ha podido dar esa información pero considero que la debemos de tener.

LA C. PRESIDENTA.- Tanto la diputada Aleida Alavez como la de la voz queremos presentar en el dictamen, en la discusión del dictamen una modificación al artículo Vigésimo Primero Transitorio, que ya no entró de manera formal como iniciativa de reforma, por eso nos hemos esperado a la discusión para establecer de manera obligada un mecanismo donde los ciudadanos, un ciudadano común y corriente pueda entrar a una Página Web de Sistemas de Aguas, pueda teclear su dirección y pueda darle automáticamente la localización en plano e incluso le pueda dar el número de su manzana catastralmente y le pueda indicar la clasificación de su manzana.

Esa es una reforma que no pudo entrar por tiempo para ser dictaminada y que se las vamos a proponer como un texto a incluir en una modificación del artículo Vigésimo Primero Transitorio, pero es parte de la discusión, no la podemos integrar aquí porque no ha entrado a tiempo en los tiempos legislativos, pero eso no obsta que dentro de la discusión que demos de la dictaminación del Código lo podamos incluir.

Con eso recogemos una preocupación de varios diputados en hacerle accesible la información a cualquier vecinos que tenga preocupación en la

clasificación de su manzana y en el monto que debería de estar pagando a partir de la aplicación de las nuevas tarifas.

¿Alguna otra duda que tuvieran?

La propuesta es que reanudemos hoy a las ocho de la noche.

EL C. DIPUTADO MAURICIO TABE ECHARTEA.- Yo la verdad creo que si vamos a votar así en fast track los dictámenes y piensan que nos van a llegar y los vamos a aprobar, de inmediato me parece algo irresponsable.

Yo sugeriría que si de verdad no están los dictámenes listos, de verdad, con todo respeto diputada, pudiéramos vernos mañana, porque no nos vaya a pasar como en el presupuesto que esperamos 15 minutos y pasaron como seis horas, y esperemos a que nos den las dos de la mañana para que los pasemos en fast track.

Entonces, sugeriría que si no tienen inconveniente citemos y con toda la calma, además con toda la comprensión sobre el grado de complejidad que implican estos dictámenes, porque además sí hay que revisar los impactos presupuestales, sobre todo en las otras reformas que hay ahí, hay algunos descuentos e impuestos sobre nómina, etcétera, sí nos gustaría revisarlo, pudiéramos verlo mañana en la tarde, si aceptan esta sugerencia, yo la verdad la hago en el mejor de los ánimos, diputada.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Erasto.

EL C. DIPUTADO ERASTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.- Sin duda que tenemos muchas actividades las diputadas y diputados que integramos estas Comisiones de Presupuesto y de Hacienda, estamos muy ocupados, pero legislar es nuestra tarea principal y a eso nos debemos dedicar todo el tiempo posible, por eso recibimos una dieta y este es un tema que creo que todos tenemos claro, que no solamente nos preocupa a los que estamos en Comisiones Unidas, a todos los ciudadanos del Distrito Federal y creo que ahorita ya nos debemos de dedicar a tiempo completo ya a sacar este asunto.

Yo igual con mucho respeto a todos y todas las diputadas de estas Comisiones les pido que, digo, todos tenemos actividades pero desde mi punto de vista ésta es la principal, para eso somos asambleístas, para eso somos

legisladores, y mi derecho de réplica, como comentaron el asunto del presupuesto del 23 de diciembre, bueno, eso fue parte de un acuerdo de todos los grupos parlamentarios, de que sacáramos el presupuesto antes del 24, digo, si no fuera así lo hubiéramos extendido después del 24 de diciembre, ése fue un acuerdo que se tomó en las fracciones y lo hicimos también con el ánimo de sacar nuestras tareas y fue por cierto, fue mayoritaria la votación, tanto del decreto de presupuesto como las otras iniciativas de ley que se subieron ese día 24 de diciembre.

Entonces yo igual, yo estoy de acuerdo en que sea hay a la 8 de la noche y si hay consideraciones cuando ya nos entreguen el material, bueno, lo discutimos y también es necesario abrir un espacio para revisar y analizar, también lo discutimos, pero que ya no soltemos, que sea a las 8 de la noche, yo secundaría esta propuesta que hace la diputada Batres.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado Guillermo Sánchez, por favor.

EL C. DIPUTADO ALEJANDRO SÁNCHEZ CAMACHO.- Muchas gracias. Yo creo que sí tenemos que regresar a las 8 de la noche, todos tenemos una agenda muy complicada y de entrada si no se efectúa hoy hasta sesión, yo en lo personal no podría venir el día de mañana, tenemos unos foros abiertos a la ciudadanía, donde varios compañeros forman parte de la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

Entonces, yo creo que sí bien vale la pena hacer el esfuerzo, diputado Mauricio Tabe, pero sí que a las 8 de la noche estén los dictámenes y en su defecto si no pues sí tratar de buscar otro día, porque no podemos estar, si bien nuestra actividad principal es legislar, pero a veces mucho tiempo lo pasamos en blanco, tenemos alguna actividad que hacer, la verdad.

Entonces, yo me sumo a la propuesta de Erasto de que hoy regresemos al rato, a las 8 de la noche para que concluyamos estos dictámenes que son muy importantes para los ciudadanos.

LA C. PRESIDENTA.- Diputado West Silva, por favor.

EL C. DIPUTADO OCTAVIO GUILLERMO WEST SILVA.- Muchas gracias, Presidenta. Mire, yo creo que nadie tiene duda aquí de que nuestra función es legislar; yo creo que eso no es lo que está en cuestión aquí.

La experiencia que tuvimos en diciembre es que se nos citaba a las 9 de la mañana e íbamos arrancado a las 3 de la tarde; por eso es la duda. Si se nos va a citar a las 8 y va a haber dictámenes o vamos a estar esperando a que se integre un Pleno que nunca se integra, y pasamos la noche en vela; o sea, precisamente porque nuestra labor es legislar y las otras cosas que tiene encomendada la Asamblea y por lo tanto nosotros como diputados.

Aquí el asunto es que si hubiera un compromiso formal de que sí van a estar los dictámenes, si no para no estar perdiendo el tiempo como ya nos ocurrió en diciembre. Más allá de que hubiera un pacto entre todos los partidos para sacar el paquete antes del 24, el asunto es que usted recordará que se cancelaba o se retrasaba una, otra y otra vez y ésta es la única cuestión preocupante a final de cuentas, todavía nos falta revisar con precisión los dictámenes, todos estamos dispuestos a trabajar, si tuviéramos el compromiso formal de que a las 8 se nos presentan los documentos y creo que todos estaríamos conformes.

Muchas gracias.

LA C. PRESIDENTA.- A ver, nada más quiero aclarar, porque parece que la propuesta no está en firme. Queremos irnos a receso para instalar aquí un proyector y tener la infraestructura necesaria para mostrar un mapa, lo que sea posible técnicamente e ilustrar una cantidad impresionante de hojas, para que eso se traduzca en una imagen. Me parece que por respeto, habrá diputados que quieran saber qué quieren decir todos estos números, más allá de darles una explicación citando nada más números de cuáles se movieron de ahí una categoría a otra, y la propuesta que hace esta Presidencia es que podamos irnos a un receso de 8 horas, no lo propongo para mañana, porque me parece que todas maneras partimos del hecho de ver visualmente la modificación para aprobar o lo que decida cada diputado con respecto al dictamen.

Lo que no es visual territorialmente está en el dictamen que les acabamos de pasar a sus lugares, que tiene y cita modificaciones a otros artículos del Código Fiscal y esos podemos estudiarlos, que son parte del dictamen. Lo demás es una decisión que se corrobora visualmente con los plano y por eso les pedimos dos horas de receso para instalar aquí y tener las condiciones para que se haga una explicación gráfica; de otra manera, no nos vamos a entender muy

bien qué quieren decir todos esos números. Esa es la propuesta de la Presidencia.

De ninguna manera estamos hablando de que falta dictamen, el dictamen lo tienen en sus manos; la parte que falta del dictamen está en el anexo que algunos diputados ya se los han pasado que es lo que tardaron en imprimir. Pero lo que me parece que va a tomar nuestra decisión es que efectivamente tengamos una traducción en plano de qué fue lo que se movió en las clasificaciones. Esa es la propuesta de la Presidenta de la Comisión de Hacienda, me parece que es una propuesta respetuosa, y reitero, el dictamen ya lo tienen en sus manos, el dictamen a favor.

Sometemos entonces a consideración de los presentes miembros de las Comisiones de Hacienda y de Presupuesto.

Quien esté a favor de irnos a un receso hasta las 8 de la noche para mostrar gráficamente la reclasificación de manzanas, quien esté a favor sírvase levantar su mano, por favor.

¿En contra?

¿Abstenciones?

Nos vemos a las 8 de la noche.

Gracias.

(Receso)

LA C. PRESIDENTA DIPUTADA VALENTINA VALIA BATRES GUADARRAMA.- Vamos a darle continuación a la sesión de Comisiones Unidas de Presupuesto y Hacienda y como planteamos hace rato que se instaló esta sesión de Comisiones Unidas, nos acompaña el doctor Luis Rosendo Gutiérrez, Tesorero de la Ciudad de México.

Le hemos pedido, lo hemos invitado para que nos pueda explicar precisamente la modificación al Artículo Vigésimo Primero Transitorio que da cuenta de la clasificación de las manzanas catastrales en el Distrito Federal en cuatro categorías y le hemos pedido que nos acompaña a esta reunión. Le vamos a dar el uso de la palabra para que con la asistencia de una exposición en

Power Point nos pueda dar cuenta de lo que se movió o se reclasificó de acuerdo al Artículo Vigésimo Primero.

Doctor Luis Rosendo, tiene el uso de la palabra.

EL DR. LUIS ROSENDO GUTIERREZ ROMANO.- Muchas gracias diputada Presidenta de la Comisión de Hacienda, Valentina Batres; muy buenas noches diputado Ensástiga, Presidente de la Comisión de Presupuesto; muy buenas noches diputadas y diputados de Comisiones Unidas; buenas noches a todas y a todos:

Antes de iniciar con la presentación, no sé si esté lista la presentación, si ustedes están de acuerdo pudiéramos ir la platicando, no tiene ningún problema. Yo quisiera comenzar mi exposición por agradecer el apoyo el compromiso que han venido presentando los diputados de esta Asamblea Legislativa para cumplir con la obligación de actualizar el índice de desarrollo que presentamos en diciembre y tal como estábamos obligados estamos presentando la actualización de las manzanas en el primer semestre de este año, así estaba pactado, así estábamos obligados de acuerdo al Artículo Vigésimo Cuarto Transitorio.

Entonces estamos cumpliendo con una obligación y le estamos cumpliendo de manera acordada, de manera responsable y de manera transparente con la ciudadanía.

Quiero decirles también que con la tarifas aprobadas por en diciembre pasado y con la actualización que estamos realizando en este momento mantenemos nuestro compromiso social con todos aquellos que menos tienen, los grupos vulnerables de esta Ciudad y estamos manteniendo subsidios en las tarifas de agua por arriba del 90 por ciento de las cuentas.

Segundo, nuestras tarifas, las tarifas de la Ciudad de México siguen siendo de las tarifas más bajas de todo el país.

Tercero, se mantiene el compromiso de ser una política no recaudatoria sino fundamentalmente que busca que aquellos que más consumen paguen por un consumo, por un despilfarro y que aquellos que ahorran el agua y consumen responsablemente el vital líquido se vean premiados a través de tarifas más bajas.

Cuarto, esta política tarifaria como lo anunciamos en diciembre, nos permitirá tener no solamente agua adicional para llevarla a más de 500 mil capitalinos en la Ciudad, sino que nos permitirá tener recursos adicionales para invertir en obras de infraestructura hidráulica que hoy más que nunca se hacen necesarias.

Si me permiten, iría platicando un poco, no importa que no esté la presentación, como ustedes saben el 29 de diciembre se publicó en la Gaceta del Distrito Federal el Código Fiscal 2010 del Distrito Federal, en el que se establece una tarifa única para los derechos de agua a partir de 3 discriminantes: el primer discriminante era el tipo de uso dividido en doméstico y no doméstico; el segundo discriminante eran los rangos de consumo, entre más uno consume más paga y entre menos consume menos paga; y el tercer discriminante que ahora incluimos fue el nivel de desarrollo a partir de un índice de desarrollo elaborado en la Secretaría de Finanzas.

Con ello llegamos a cuatro estructuras de subsidio diferentes, una para la clasificación de manzanas popular; la segunda para la clasificación de manzanas bajas; la tercera para la clasificación de manzanas media, y la cuarta para la clasificación de manzanas alta.

Después de un acucioso análisis del índice de desarrollo presentado en el mes de diciembre pasado, pudimos llegar a la actualización de manzanas que va a permitir darle mayor nivel de certidumbre a todos aquellos que consumimos y pagamos por estos derechos de agua.

Lo que presentamos el día de hoy sin lugar a dudas, les da mayor certidumbre a los contribuyentes y nos permite actualizar poco más de 8 mil 400 manzanas. Para dar el dato exacto, aquí está el dato exacto, permítanme un segundo, son 8 mil 597 manzanas a la baja y son 149 manzanas a la alza. Repito el dato, son 8 mil 597 manzanas a la baja y 149 manzanas a la alza, con lo cual cumpliendo con lo establecido en el artículo Vigésimo Cuarto Transitorio, estamos dando cumplimiento.

Básicamente esa sería la parte importante de la presentación, decir que con esta modificación alrededor del 75 por ciento de las manzanas de la ciudad van a estar ubicadas en los rangos o en las clasificaciones popularidad.

Es cuanto, diputados.

LA C. PRESIDENTA.- No apaguen para que lo pasemos delegacionalmente. Ese es el comparativo en macro.

EL C. DR. LUIS RONSENDO GUTIERREZ.- Sí, este es todo el mapa ya actualizado de las manzanas, sí comentar que están ahí considerados muchos de los análisis de cada una de las fracciones, de las peticiones de las fracciones a revisión, y reiterar que éste fue un esfuerzo que realizamos.

Comentaba que éste es el mapa ya con las actualizaciones, con las más de 8 mil 500 manzanas actualizadas. Como se puede observar, estas actualizaciones ya incluyen los comentarios de cada una de las fracciones, de las más importantes fracciones de esta Asamblea, ya vienen cambios importantes en algunas delegaciones y seguimos viendo en la periferia de la Ciudad de México, que son las zonas rurales, una predominancia en las cuentas populares y también tenemos una predominancia en el centro de la ciudad de la parte alta de la tarifa, que es el color azul, en donde se correlaciona con un índice de desarrollo humano que conocemos y que nos enmarca que en el centro de la ciudad están la zonas de más alto desarrollo humano y que están correlacionadas con ingreso, con patrimonio y con índices de marginación.

Simplemente comento que la tarifa popular está pintada en color amarillo, la tarifa baja está pintada en color verde, la tarifa media está pintada en color rojo y la tarifa alta está pintada en color azul.

Si pudiéramos presentar los mapas, si quieren, por delegación, para ir observando, por delegación.

¿Lo traen en papel? Lo vemos en papel.

¿Por qué no los ponemos en papel, Subtesorero?

LA C. PRESIDENTA.- A ver, vámonos sobre los planos impresos, por favor.

¿Por qué no hacemos algo justo para la hora? Los planos impresos nos van a facilitar el tiempo. No dudo que hay la intención que fuera lo más completo posible.

Si nos ayudan, tenemos unos planos impresos, vamos pasando delegación por delegación.

Compañeros, nada más para dar cuenta a quien nos acompaña, tanto a los legisladores como a los medios, el mapa en realidad es una parte gráfica que nos hubiese gustado que en PowerPoint tuviera la posibilidad de jugar con el aumento con alguna duda o para probar el propio programa, pero dado que no fueron suficientes las dos horas para probar técnicamente el equipo, que nos fuimos a un receso de dos horas y quedamos para que pudieran los diputados tener mayor claridad.

Queremos comentar una cosa: en este camino de la actualización de las clasificaciones de manzanas, hemos participado todas las fracciones parlamentarias, los planos los hechos checado todos los grupos parlamentarios y hemos participado en este proceso de actualización.

Resulta un poco injusto para la vista simplificarlo en una imagen que en macro pierde detalle de manzana, pero para el gusto de cualquiera o para conformar datos, pueden ustedes acercarse a cada uno de los planos de las 16 delegaciones para dar cuenta que la clasificación mostrada por colores, reiterando que el azul son los niveles altos, las manzanas de mayor infraestructura hidráulica, las manzanas rojas de las medias, las manzanas verdes es la clasificación catalogado como bajo y el color amarillo son la clasificación popular, que es la clasificación más baja de las clasificaciones de manzana.

Entonces, quien quisiera corroborar o buscar detalle en el plano, puede acercarse para dar cuenta que los planos están detallados al grado de manzana catastral.

Ese es Alvaro Obregón, Gustavo A. Madero; el tercer plano es la delegación Cuauhtémoc. Prácticamente toda la zona azul que encontramos es la zona de Hipódromo Condesa, Condesa y una parte de la Roma.

Otra del color azul es la colonia Juárez, la colonia Cuauhtémoc, donde aparece, ahí exactamente donde señala es Hipódromo, es Hipódromo Condesa.

Cuajimalpa.

Aquí en Alvaro Obregón la figura que hace gota es Jardines del Pedregal y la parte alta es Villa Verdu y la zona residencial de Alvaro Obregón.

El último mapa que tenemos aquí colocado es Venustiano Carranza.

La delegación Tlalpan.

La delegación Tláhuac.

Delegación Milpa Alta.

Delegación Miguel Hidalgo, prácticamente es Lomas de Chapultepec, casi toda la zona azul tenemos en la parte alta Polanco y en la parte baja Bosques, Lomas de Chapultepec.

La última delegación que se puso es Magdalena Contreras.

La delegación Iztapalapa.

Delegación Iztacalco.

Esta ilustración penúltima es la Delegación Benito Juárez, ya terminamos con esa, y la delegación Azcapotzalco.

Vamos dar el uso de la palabra a los diputados para comentarios, para que podamos seguir con la dictaminación. Me ha pedido el uso de la palabra el diputado Rafael Calderón, el diputado Carlos Augusto ¿alguien más?

La diputada Karen Quiroga, que nos acompaña, no es parte de la Comisión, pero como diputada tiene derecho al uso de la voz; bienvenida, diputada.

EL C. DIPUTADO RAFAEL CALDERÓN JIMÉNEZ.- Muchas gracias. Yo nuevamente sí me hubiera gustado que se nos hubiera entregado la información que hemos venido solicitando ya de tiempo atrás, de una manera clara, ya que pareciera que hay algo que no les interesa que conozcamos o no tienen la información a la mano.

A mí me preocupa que se han detectado errores en cómo se clasificaron algunas manzanas, a mí me hubiera gustado que nos entregaran el nombre de las manzanas y qué colonias, calles y todo lo que abarca, porque yo estoy seguro que ese dato sí lo tienen y la manera en cuál determinaron la variable.

Considero que con lo que se ha demostrado en diferentes delegaciones, en donde la manera en la que clasificaron a las manzanas no deja una

certidumbre hacia los ciudadanos de que realmente se vaya a hacer un cobro correcto.

Considero que no fue tomada la propuesta de Acción Nacional en lo general, para que pudiéramos tener la tarifa única en este caso o realmente hacer una propuesta que de verdad sea pareja y que no hubiera o que no existieran manzanas que se corrigieran de manera particular o en este caso por intereses de algunos de mis compañeros diputados en sus diferentes Distritos.

Considero que al nosotros tener clara esa información que ustedes nos debieron de haber dado, en donde de una manera clara y concreta se nos dijera el dato de qué colonias y qué variables se utilizaron de manera genérica, podríamos de verdad observar si fue hecho de manera pareja en todo el Distrito Federal o existen consideraciones especiales para algunas colonias, en donde favorece el voto, en este caso al PRD.

También considero que algunas zonas en donde favorece el voto al Partido Acción Nacional están siendo castigadas y que no se hizo un análisis de manera eficiente y como se realizó en los otros casos.